

EL COMERCIO en Avilés
 Redactor: Demetrio Reigada
 Calle de la Fruta, 27, primero, derecha
 Teléfono 5522826

El Ayuntamiento se comprometió ayer a financiar el proyecto de erradicación del chabolismo elaborado por la Constructora Benéfica «San Martín»

El alcalde de Avilés, Santiago Rodríguez Vega, y el presidente de la Constructora Benéfica «San Martín», Miguel Angel Iglesias, estamparon ayer su firma en el documento que recoge el convenio de colaboración entre las dos partes, reunidas en el despacho de la Alcaldía, donde tuvo lugar el acto.

El convenio cuenta con el apoyo de todos los grupos políticos de la Corporación Municipal y su firma compromete al Ayuntamiento a financiar el proyecto de erradicación del chabolismo elaborado por la Constructora Benéfica «San Martín» para el término municipal de Avilés. Faltan por concretar las fórmulas de esta financiación, aunque todo hace indicar que se tratará de una línea de crédito abierta a favor de la Constructora Benéfica que podría ascender a unos 50 millones de pesetas hasta el final del actual mandato municipal.

Miguel Angel Iglesias apuntó ayer a EL COMERCIO que la subvención concedida por el Ayuntamiento en el presente ejercicio para los fines de la entidad que preside —15 millones de pesetas— fue suficiente para el plan de trabajo elaborado. Sin embargo, la intención de intervenir en la zona de Villalegre requiere un plan plurianual —concretamente para tres años— y la apertura de una línea de crédito con el Ayuntamiento de aproximadamente unos 80 millones de pesetas.

La ejecución de un proyecto trianual se viene abajo ante la vigencia del mandato del actual equipo de gobierno socialista, por lo que se tratará de adaptar la actuación prevista por la Constructora Benéfica «San Martín» al plazo de año y medio que podría quedar hasta las próximas elecciones municipales.

Se cuenta también con la colaboración del Principado que, a través de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda, podría ofrecer una subvención similar a la cantidad que facilite el Ayuntamiento. Este último convenio no se llegó a formalizar todavía —se hará en enero próximo—, pero sí existe un compromiso verbal del director regional de la Vivienda en ese sentido. Concretamente, para este ejercicio se podría disponer de otros 15 millones de pesetas que serán destinados al arreglo de las viviendas que la Constructora Benéfica «San Martín» va adquiriendo a bajo precio para cumplir su cometido de alojar en ellas a familias chabolistas.

El plan elaborado por la Constructora Benéfica «San Martín» contempla la adquisición de cuantas viviendas permita la línea de crédito que se acuerde habilitar dentro de los presupuestos municipales del año 1994, que serán aprobados en el mes de febrero.

Falta por decidir el asentamiento chabolista en el que se actuará tras la firma del convenio, aunque el más adecuado parece ser el de Villalegre, que ya cuenta con un módulo educacional que permitirá una mejor adaptación de su población en los lugares donde vayan a ser realojados.

Se da la circunstancia de que las chabolas matriz inscritas en el correspondiente censo municipal se han venido convirtiendo en las actuales 46 unidades como consecuencia de las necesidades de las familias cuyos hijos se van casando. Se crean, por tanto, construcciones que se van añadiendo a una chabola inicial con motivo del matrimonio de los hijos del titular, aunque el número total de habitantes en el poblado de Villalegre es de 264.

El poblado chabolista de Villalegre-La Luz se encuentra asentado en aquella zona desde hace 25 años. Desde 1991 dispone de alumbrado público y de energía eléctrica en el interior de las chabolas.

Pese a las atenciones del Ayuntamiento hacia este núcleo de chabolistas, el poblado carece de servicios higiénicos, a excepción de dos fuentes. Las chabolas cuentan, en su mayoría, con bastante espacio, y se disponen en el conjunto formando un amago de urbanización, distribuyendo el terreno a modo de calles.

El poblado se encuentra dividido en dos partes, en las que habitan varios linajes de familias de etnia gitana.

Un informe elaborado por la Oficina de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Avilés recoge el «sentido de pertenencia y vida comunitaria entre los mismos gitanos» y con una buenas relaciones con los vecinos de los barrios de Villalegre y La Luz entre los que se asientan las chabolas.

El mismo informe ofrece unos datos demográficos que parecen hacer hincapié en la necesidad de atender a este núcleo poblacional: «el 8 por ciento de los chabolistas de Villalegre-La Luz son niños de menos de dos años de edad; el 12,9 por ciento son niños de edades comprendidas entre los 3 y 6 años y el 30,3 por ciento lo integran niños de 7 a 16 años».

El resto lo compone la población adulta, con lo que más de la mitad de estos chabolistas están por debajo de la edad que la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) sitúa como de obligatoria escolarización.

Precisamente el hecho de que estas familias chabolistas sean las más preparadas para adaptarse a vivir con el resto de la sociedad y fuera del poblado que ahora forman, podría ser aprovechado por el Ayuntamiento para iniciar con éxito el proyecto de ciudad promocional del chabolista que se destina a «preparar» a estas familias para la convivencia con el resto de la comunidad.



GARCIA OLIVEROS

El núcleo de chabolas de Villalegre-La Luz podría ser el primero en ser atendido por la Constructora Benéfica «San Martín»

Plan de erradicación del chabolismo

El plan que pretende desarrollar la Constructora Benéfica «San Martín» se concibe como una actuación complementaria al proyecto de ciudad promocional de erradicación del chabolismo que el Ayuntamiento propone.

Ambos planteamientos confluyen en un mismo objetivo, que es la erradicación del chabolismo. Sin embargo, hay quien pone en duda la efectividad de un proyecto frente a otro.

La ciudad promocional del chabolista prevista para construir en Los Carbayedos, cerca del barrio de Valliniello, intenta «preparar» al chabolista para su posterior inserción con el resto de la población. El coste global de este proyecto supera los 250 millones de pesetas.

Miguel Angel Iglesias es partidario de reinsertar a las familias chabolistas directamente, sin necesidad de educarlas previamente: «la experiencia que tenemos hasta el momento es que no tiene por qué haber problemas de convivencia».

La idea que promueve el Ayuntamiento es buena, sólo si la ciudad promocional es efectiva. Si los chabolistas, tras su paso por el nuevo poblado, no logran integrarse en la sociedad de manera satisfactoria, los 250 millones de pesetas podrían haberse invertido directamente en alojar a este sector de la población en diferentes viviendas dispersas geográficamente.

La Constructora Benéfica «San Martín» compró durante el presente año cinco viviendas que fueron utilizadas para atender a otras tantas familias. La entidad que preside Miguel Angel Iglesias se prepara ahora para dar un cambio en su denominación que haga desaparecer el carácter «benéfico» que siempre ha tenido: «la palabra en sí es obsoleta, hay que tener presente que el derecho que tiene el español a una vivienda digna está recogido en la Constitución y no es un acto de caridad el proporcionárselo». En esta línea, la Constructora Benéfica «San Martín» cambiará su sentido «benéfico» por uno más propiamente «mercantil», según apuntó ayer a este periódico Miguel Angel Iglesias.

LA OMIC YA PUSO EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ya está desarrollando una campaña de información al ciudadano para asesorarle sobre los pasos que debe seguir a la hora de adquirir artículos en las próximas fechas navideñas, que en muchos casos alcanzan precios desorbitados.

El concejal responsable del área de Mercados, Consumo y Matadero, Eduardo García Garduño, manifestó ayer a EL COMERCIO que, como en años anteriores, se está haciendo especial hincapié en las inspecciones de los establecimientos comerciales: «En concreto, para estas Navidades ya estamos tomando buena nota de los productos perecederos con más rigor que otros años, sobre todo de los congelados. Se trata de unos artículos que requieren una inspección especial, caso del pescado, puesto que son los más peligrosos a la hora de ser consumidos, pues pueden encontrarse en malas condiciones de conservación».

Por otra parte, Eduardo García Garduño anunció que las oficinas de la OMIC continuarán ubicadas por tiempo indefinido en la calle de San Bernardo, número 3, por lo que queda su traslado a la plaza de abastos «Hermanos Orbón», actualmente en período de re-

habilitación: «La gente sigue acudiendo a los nuevos locales de la OMIC en igual número que cuando se encontraban en la plaza de abastos, donde estamos notando un descenso referente a las denuncias relacionadas con la vivienda, que era el sector más conflictivo».

El concejal de Mercados, Consumo y Matadero se mostró muy satisfecho por la política que se viene desarrollando en Avilés en esta materia durante los últimos años. «Todo ello supone que los ciudadanos estén ya bastante mentalizados e informados en todo lo referente a reclamaciones y a donde pueden recurrir a la hora de quejarse, algo que no ocurría hace pocos años».

El Consejo Local de Consumo y la Junta Arbitral, para 1994

Todo hace suponer que el Consejo Local de Consumo y la Junta Arbitral se constituirán el próximo año, tal y como adelantó Garduño, aunque añadió que «existen algunas cosas por limar para que puedan ponerse en marcha».

El Consejo Local de Consumo estaría compuesto por la Unión de Consumidores de Avilés (UCA), Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAYC) y el Ayuntamiento, éste a través de representantes de los

distintos partidos políticos de la Corporación. Sin embargo, la presencia de los grupos políticos municipales fue el principal obstáculo que pusieron desde un primer momento tanto la UCA como la UCAYC, motivo por el cual el proyecto está paralizado actualmente.

El cometido del Consejo Local de Consumo consistiría en remitir al Pleno del Ayuntamiento informes sobre la materia, que una vez estudiados, se dictaminarían por parte de sus miembros. Ello supondría que el organismo de nueva creación estaría encargado de hacer una política de consumo a escala municipal, poniendo así las bases para la posterior constitución de la Junta Arbitral, segundo y definitivo paso para contar con un completo organigrama sobre consumo en Avilés.

Con la creación de la Junta Arbitral, formada por portavoces de los comerciantes y usuarios, y por la Administración como parte neutral, se pretende que las partes en litigio, es decir comerciantes y consumidores lleguen a un mutuo entendimiento y no tengan la necesidad de verse las caras en el juzgado en caso de desacuerdo.

Organismos de este tipo ya vienen funcionando con gran éxito desde 1988 en distintas localidades españolas, y hace poco tiempo se promulgó una ley que regula todo el tema del arbitraje sobre consumo, con